

Ambato, 12 de febrero del 2020

Señor
José Rafael Sevilla Callejas
Presente.-

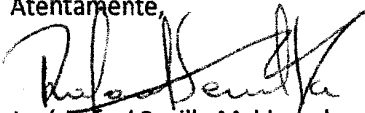
Me permito poner en su conocimiento que mediante escritura pública celebrada el 07 de febrero del 2020, otorgada ante la Notaria Única del Cantón Cevallos, Mónica Judith Lana Vélez, se constituyó la Compañía Anónima SCH REPRESENTACIONES SCHREP S. A.

Con fecha 12 de febrero de 2020, el Registrador Mercantil del Cantón Ambato sentó razón de la inscripción de la constitución de la Compañía Anónima SCH REPRESENTACIONES SCHREP S. A., en el repertorio No. 1653, con número de inscripción 232.

La Disposición Transitoria Tercera de la escritura antes descrita dispone que: "Amparados por lo que dispone el artículo ciento treinta y nueve de la Ley de Compañías, los accionistas, de común acuerdo, designan administradores de la compañía SCH REPRESENTACIONES SCHREP S.A. en las siguientes personas: PRESIDENTE, el señor JOSE RAFAEL SEVILLA CALLEJAS, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero cero tres seis ocho seis tres (1800036863)"

En consecuencia, de conformidad con lo estipulado en el artículo veintiséis del Estatuto de SCH REPRESENTACIONES SCHREP S. A. me permito comunicarle que Usted ha sido designado como Presidente de la Compañía Anónima SCH REPRESENTACIONES SCHREP S. A, por lo que ejercerá dicho cargo por un periodo de DOS AÑOS consecutivos contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Dicho nombramiento le faculta para ejercer las facultades estipuladas tanto en la legislación correspondiente como en el estatuto de la compañía.

Atentamente,



José Rafael Sevilla Maldonado
GERENTE GENERAL

Razón de aceptación: Ambato, 12 de febrero de 2020. José Rafael Sevilla Callejas, de CI 180003686, acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía Anónima SCH REPRESENTACIONES SCHREP S. A.



José Rafael Sevilla Callejas
CI 1800036863



Factura: 001-002-000066235



20201801003C00534

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201801003C00534

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AMBATO, a 16 DE MARZO DEL 2020, (9:30).

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Alvaro A. Flores V.

ABOGADO

NOTARIA 3ra. AMBATO



N° TRAMITE: 31052-0041-20 16/03/20 11:
DOCUMENTO: Nombramiento
FXP: 7873058

TRÁMITE NÚMERO: 3815



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2811
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	387
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SCH REPRESENTACIONES SCHREP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SEVILLA CALLEJAS JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1800036863
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 2 fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados.

6 MAR 2020
Ambato, ...

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

Página 1 de 1